

Sesion ordinaria en la Villa de Guantánamo a
 del Sabado 17 de febrero de 1843, ochocientos ochenta y tres, reunidos

por los señores del Ayuntamiento que
 al margen se especifican, en sesion ordi-
 naria y bajo la presidencia del Sr.
 D. Antonio Hernandez Celorron, el que
 despues de leida y aprobada el acta an-
 terior, declaró habida la sesion pu-
 blica ordinaria y al efecto se acordó:
 queden enterado el Ayuntamiento de un
 oficio del Sr. Gobernador Militar de
 Cienfuegos para que se reconstruyan los
 libros del padrón de 1842 en la
 capital, sabiendo de esta socorrido el
 día 21 del corriente, y que se cumpla
 cuanto como se interesa.

Asi mismo se acordó, que he-
 biendose publicado los libros de electo-
 res para concijales con arreglo á la ley
 de 20 de Agosto de 1820, reformada por
 la de 16 de Diciembre de 1826, y no ha-
 biendose presentado reclamacion algu-
 na, se forme el libro del censo electoral
 y se publiquen los libros definitivos,
 como igual mente se publiquen tam-
 bien antes del doce de Mayo proxi-
 mo los definitivos de compromisos
 para suadores, formandose tambien

Junta

Listas
 electorales